Factura: 001-002-000014589

20151701028P04192

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701028P04192

ACTO O CONTRATO:
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE DICIEMBRE DEL 2015, (12:38)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	WILLS OSPINA JORGE ANDRES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1721918587	COLOMBIANA	GERENTE GENERAL	COMPAÑIA PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A. CON NUMERO DE RUC 1792040531001 Y A SU VES REPRESENTA A LA COMPAÑIA WILLSOSPINA&COS.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	867531.00

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

2015	17	01	28	P04192

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A.

CAPITAL ACTUAL: 1'000.000

AUMENTO: 867.531

CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO: 1'867.531

DI: COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, EL SEÑOR JORGE ANDRÉS WILLS OSPINA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA WILLSOSPINA&CO S.A., EMPRESA QUE A SU VEZ ES GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A., A QUIÉN DE CONOCER DOY FE POR HABERME PRESENTADO SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA, EL SEÑOR JORGE ANDRÉS WILLS OSPINA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA WILLSOSPINA&CO S.A., EMPRESA QUE A SU VEZ ES GERENTE

GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A., EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, CONFORME SE DESPRENDE DE LOS NOMBRAMIENTOS Y COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL INDICADA QUE SE ADJUNTAN COMO HABILITANTES. EL COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, MAYOR DE EDAD, DE OCUPACIÓN EMPRESARIO PRIVADO, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y DE PASO POR ESTA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, LEGALMENTE CAPAZ QUIÉN ACTÚA POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A)** PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A., SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL SEIS (2006), ANTE EL NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL DIEZ (10) DE JULIO DE DOS MIL SEIS (2006).- **B)** LA COMPAÑÍA REALIZÓ SU ÚLTIMA REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS EL DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014), ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, Y FUE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE (2014). **C)** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, RESOLVIÓ AUMENTAR EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA Y EFECTUAR LA CORRESPONDIENTE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL, ASÍ COMO AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA MISMA A REALIZAR TODOS LOS ACTOS TENDIENTES A CUMPLIR LA RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE. **TERCERA.- DECLARACIONES.-** CON ESTOS ANTECEDENTES, JORGE ANDRÉS WILLS OSPINA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA WILLSOSPINA&CO S.A., EMPRESA QUE A SU VEZ ES GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A., EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, REALIZA LAS

SIGUIENTES DECLARACIONES: **PRIMERA:** QUE SE AUMENTA EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 867.531), PARA LLEGAR A LA SUMA TOTAL DE UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 1'867.531), MEDIANTE LA EMISIÓN DE OCHOCIENTAS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS TREINTA Y UN NUEVAS ACCIONES, ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$ 1,00) DE VALOR NOMINAL CADA UNA.- **SEGUNDA:** QUE EL PAGO DEL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO SE LO REALIZA EN LA SUMA DE OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 867.531), MEDIANTE CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014, AUMENTO QUE SE REALIZA EN PROPORCIÓN A LA PARTICIPACIÓN QUE TIENE CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS EN EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA. **TERCERA:** QUE LOS ACCIONISTAS AUTORIZAN EN FORMA EXPRESA QUE SE HAGAN LAS APROXIMACIONES DE DECIMALES QUE SEAN NECESARIAS EN EL CAPITAL Y EN LAS ACCIONES, A FIN DE PERFECCIONAR EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL. **CUARTA:** UNA VEZ PERFECCIONADO EL AUMENTO DE CAPITAL INDICADO, ÉSTE QUEDARÁ INTEGRADO EN LA FORMA QUE SE DETALLA EN EL CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE INSTRUMENTO. **QUINTA:** QUE COMO CONSECUENCIA DEL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL SE REFORMA EL ARTÍCULO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, POR LO QUE, UNA VEZ PERFECCIONADO ESTE ACTO DICHA NORMA ESTATUTARIA DIRÁ: ARTICULO SEXTO.- DEL CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y SUS MODIFICACIONES: EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA ES DE DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 2'000.000) Y EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA ES DE UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 1'867.531), DIVIDIDO EN UN MILLÓN OCHOCIENTAS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS TREINTA Y UN ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE VALOR NOMINAL CADA UNA" **SEXTA:** EL SEÑOR JORGE ANDRÉS WILLS

OSPINA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA WILLSOSPINA&CO S.A., EMPRESA QUE A SU VEZ ES GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A., DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN Y DATOS CONTENIDOS EN ESTE INSTRUMENTO SON VERDADEROS Y CORRESPONDEN A LA REALIDAD, Y QUE LOS VALORES A LOS QUE HACE REFERENCIA EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A., LA EMPRESA NO ADEUDA AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL POR APORTES PATRONALES O POR OTRO CONCEPTO DE ÍNDOLE LABORAL, CONFORME EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ADJUNTO.- **SÉPTIMA.-** QUE LA INVERSIÓN REALIZADA POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS TIENE EL CARÁCTER DE NACIONAL. **CUARTA.- AUTORIZACION.-** SE CONCEDE AUTORIZACIÓN A LAS DOCTORAS MARÍA ROSA FABARA VERA Y/O MARIANA VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ Y/O AL DOCTOR DIEGO KLIER YÁNEZ Y/O A LA ABOGADA MARGARITA RIPALDA RODRÍGUEZ, Y/O AL ABOGADO ALAN ALMEIDA ZURITA, PARA QUE GESTIONEN DE MANERA INDIVIDUAL O CONJUNTA LA APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA. **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** SE ADJUNTAN PARA QUE FORMEN UN SOLO CUERPO CON ESTA ESCRITURA PÚBLICA, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: UNO) NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE WILLSOSPINA&CO S.A., DOS) NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A.; TRES) COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A., CELEBRADA EL SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE Y; CUATRO) CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR DOCTOR DIEGO

KLIER YÁNEZ CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO CUATRO NUEVE CUATRO SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.

JORGE ANDRÉS WILLS OSPINA

C.I.: 1721918537

13069

Guayaquil, 20 de enero del 2015

Señor
Jorge Andrés Wills Ospina
Ciudad.-

De mi consideración.-

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **WILLSOSPINA&CO S.A.**, llevada a cabo el día 07 de noviembre del 2014, resolvió reelegirlo como **GERENTE GENERAL**, por el periodo estatutario de DOS AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le reemplazará el Presidente.

Sus atribuciones se encuentran señaladas en los artículos Vigésimo Noveno y Trigésimo Segundo del estatuto social vigente de la compañía WILLSOSPINA&CO S.A., la cual se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito el 01 de febrero del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 27 de febrero del 2007.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas.

Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy Atentamente,

Efrén Vintimilla Vélez
Secretario Ad Hoc

Lugar y Fecha: Guayaquil, 20 de enero del 2015.

En esta lugar y fecha aceptó nuevamente la designación de **GERENTE GENERAL** de **WILLSOSPINA&CO S.A.**, y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.

Jorge Andrés Wills Ospina
C.C. 1721918587

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 13069

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	9035
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3004
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/01/2015
FECHA ACEPTACION:	20/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	WILLSOSPINA&CO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1721918587	WILLS OSPINA JORGE ANDRES	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 572 DEL:27/02/2011.- NOT: PRIMERA DEL 01/02/2007.- P.M.N

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

... PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO ... EL INTERESADO ... MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE ... FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO EN ... ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO ... FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE MI CARGO: CONFORME CON LA LEY.

QUITO A 12 DE ... DEL 2015

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMAOCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

1160034

85688

veris
sentirte bien

Quito D.M, 20 de noviembre de 2014

Señores
WILLSOSPINA&CO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración,

Me es grato comunicar a Usted que la Sesión de Directorio de la compañía **PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A.,** llevada a cabo el día de hoy, resolvió elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de DOS AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad Usted ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad. Sus facultades y obligaciones se encuentran señaladas en los artículos Trigésimo y Trigésimo Primero del Estatuto Social de la compañía **PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A.,** constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el 24 de abril de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de julio de 2006. La última reforma y codificación de Estatutos se celebró el 16 de septiembre de 2014 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de octubre de 2014.

El Presidente del Directorio subrogará al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de este, sin requerir expresa autorización, asumiendo para el efecto todas las facultades y obligaciones que le correspondan al Gerente General.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones en usted encomendadas.

Sírvase suscribir al pie de la presente, en señal de aceptación.

Muy atentamente,

Oscar José Ambrosio Brahm Gil
Presidente del Directorio

Lugar y fecha: Quito, 20 de noviembre de 2014

En esta fecha acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A.,** y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la compañía.

WILLSOSPINA&CO S.A.
RUC 1792072972001
Representada por Jorge Andrés Wills Ospina
En su calidad de Gerente General
C.C. 1721918587

Lo enmendado (Presidente del Directorio)vale.-

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 85688

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	58044
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19066
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/11/2014
FECHA ACEPTACION:	20/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1792072972001	WILLSOSPINA&CO S.A.	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1720 DEL: 10/07/2006 NOT: 1 DEL: 24/04/2006 REF. ESTAT. RM# 4600 DEL: 27/10/2014 NOT: 28 DEL: 16/09/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

DOY FE QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE
CONSTA EN ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO
EN 1 FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVÍ DESPUES DE HABER CERTIFICADO
FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME CON LA LEY.

QUITO A 16 DE Diciembre DEL 2014

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

1061044

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A.

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, hoy lunes 7 del mes de diciembre de dos mil quince, en Av. Del establo, calle E, Edificio Site Center, Torre 1, oficina 201, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A., de conformidad con la convocatoria publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito D.M., edición del día 28 de noviembre de 2015, que se adjunta al expediente.

Actúa el señor Juan Sevilla Ledergerber como Presidente de la Junta y como Secretario el Sr. Jorge Andrés Wills Ospina, en su calidad de representante legal de WillsOspina&Co S.A.

El Presidente informa y certifica que con la concurrencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta General, se verifica que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo esta Junta General Extraordinaria, ya que se encuentra presente el 97,68 % del capital pagado de la Compañía, por lo que, siendo las 10H25 se declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A.

El Presidente de la Junta da lectura a la Convocatoria conforme a su publicación en el Diario La Hora del día 28 de noviembre de 2015 y cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 236 de la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A., se convoca a los señores Accionistas de la Compañía a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 7 de diciembre de 2015, a las 10H00 horas, en la Av. del Establo y calle E, Edificio Site Center Torre 1, oficina 201, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre un nuevo aumento de capital suscrito y pagado, así como, sobre la reforma de estatutos respectiva.**

Se convoca señaladamente en forma especial e individualmente a Norma Carrillo en su calidad de Comisaria Principal y a Martha Tufiño en su calidad de Comisaria Suplente, con la finalidad de que comparezcan a la indicada Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Quito D.M., 27 de noviembre de 2015.

WILLSOSPINA&CO S.A.
GERENTE GENERAL
PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A."

Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente pone en consideración de la Junta el único punto del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre un nuevo aumento de capital suscrito y pagado, así como, sobre la reforma de estatutos respectiva.**

1.1. La Junta resuelve aumentar el Capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de ochocientos sesenta y siete mil quinientos treinta y un dólares de los Estados Unidos de América (US$ 867.531), para llegar a la suma total de UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 1'867.531), mediante la emisión de ochocientas sesenta y siete mil quinientas treinta y un nuevas acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$ 1,00) de valor nominal cada una.

1.2. Que el pago del presente aumento de capital suscrito y pagado se lo realizará en la suma de ochocientos sesenta y siete mil quinientos treinta y un dólares de los Estados Unidos de América (US$ 867.531), mediante Capitalización de Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014, aumento que se realizará en proporción a la participación que tiene cada una de los accionistas en el capital de la compañía.

1.3. Que una vez perfeccionado el aumento de capital, éste quedará integrado en la forma que se indica en el cuadro de integración de capital que se ajunta y que pasará a ser parte habilitante de la respectiva acta.

1.4. La Junta autoriza en forma expresa que se hagan las aproximaciones que sean necesarias en el capital y en las acciones.

1.5. Como consecuencia del presente aumento de capital se reforma el artículo sexto del Estatuto Social de la Compañía, por lo que, una vez perfeccionado este acto dicha norma estatutaria dirá:

ARTICULO SEXTO.- DEL CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y SUS MODIFICACIONES: El Capital Autorizado de la Compañía es de DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 2'000.000) y el Capital Suscrito de la Compañía es de UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 1'867.531), dividido en UN MILLÓN OCHOCIENTAS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS TREINTA Y UN acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

En virtud de la resolución que precede, la Junta General autoriza al Gerente General de la Compañía para que otorgue la respectiva escritura pública de Aumento de Capital y Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía; y, suscriba cuanto documento se requiera para el perfeccionamiento de la resolución aquí adoptada

Una vez tratado el único punto del Orden del Día y siendo las 10H38 el señor Presidente dispone un receso para preparar el acta de esta junta.

Siendo las 10H43 se reinstala la sesión.

Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia el señor Presidente y el Señor Secretario que certifican.

El Presidente levanta la sesión siendo las 10H50. El expediente de la presente Junta General se encuentra integrado por los siguientes documentos:

a. Convocatoria publicada en el Diario La Hora, del día 28 de noviembre de 2015.

a. Lista de los asistentes a la Junta y documentos que justifican la calidad de los comparecientes.

b. Copia certificada del Acta de esta sesión y grabación de la junta.

JUAN SEVILLA LEDERGERBER
PRESIDENTE

JORGE ANDRES WILLS OSPINA
WILLSOSPINA&CO S.A.
SECRETARIO

DOY FE QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO
EN UNA FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVÍ DESPUES DE HABER CERTIFICADO
UNA FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME A LA LEY.

QUITO A 15 DE Diciembre DEL 2015

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMAOCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin
QUITO - ECUADOR

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A.							
ACCIONISTA	TIPO INVERSIÓN	ACCIONES ACTUALES	CAPITAL ACTUAL	% PARTICIPACION	AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES	CAPITAL DESPUÉS DEL AUMENTO	ACCIONES DESPUÉS DEL AUMENTO
ABAD RODRIGUEZ CHRISTIAN ALFREDO	NACIONAL	266	266,00	0,0266%	231,00	497,00	497
ARGUDO CABRERA WILSON LEONEL	NACIONAL	300	300,00	0,0300%	260,00	560,00	560
ARROYO STEIN EDUARDO	NACIONAL	300	300,00	0,0300%	260,00	560,00	560
ASTUDILLO NEIRA PAUL ESTEBAN	NACIONAL	300	300,00	0,0300%	260,00	560,00	560
AULESTIA DONOSO CARLOS RUBEN	NACIONAL	900	900,00	0,0900%	781,00	1.681,00	1.681
AYALA DAVILA EDGAR GUSTAVO	NACIONAL	3.000,00	3.000,00	0,3000%	2.603,00	5.603,00	5.603
BENITEZ SAA FRANCISCO JOSE	NACIONAL	300	300,00	0,0300%	260,00	560,00	560
BURNEO SEVILLA CARLOS FELIPE	NACIONAL	533	533,00	0,0533%	462,00	995,00	995
CAICEDO URRESTA LUIS FELIX	NACIONAL	300	300,00	0,0300%	260,00	560,00	560
CALERO CARVAJAL CARMEN ELISA	NACIONAL	300	300,00	0,0300%	260,00	560,00	560
CRUZ YEPEZ ALFONSO PATRICIO	NACIONAL	300	300,00	0,0300%	260,00	560,00	560
DAVALOS HIDALGO GONZALO VICENTE	NACIONAL	300	300,00	0,0300%	260,00	560,00	560
FEGAN BARAHONA JUAN CARLOS	NACIONAL	533	533,00	0,0533%	462,00	995,00	995
GABELA DAVILA AUGUSTO EDUARDO	NACIONAL	1.100,00	1.100,00	0,1100%	954,00	2.054,00	2.054
GARCES JACOME GILBERTO BENJAMIN	NACIONAL	700	700,00	0,0700%	607,00	1.307,00	1.307
GAVELA GREGORIO	NACIONAL	1.100,00	1.100,00	0,1100%	954,00	2.054,00	2.054
GUERRA RICAURTE JOSE GUILLERMO	NACIONAL	600	600,00	0,0600%	521,00	1.121,00	1.121
HERDOIZA VASCONEZ MARCO ANTONIO	NACIONAL	600	600,00	0,0600%	521,00	1.121,00	1.121
HERNANDEZ GALVEZ MARTHA SOFIA	NACIONAL	700	700,00	0,0700%	607,00	1.307,00	1.307
KAROLYS MARTINEZ JUAN ANIBAL	NACIONAL	1.000,00	1.000,00	0,1000%	868,00	1.868,00	1.868
LANDAZURI GARZON LIBERTAD DELIA MARIA	NACIONAL	600	600,00	0,0600%	521,00	1.121,00	1.121
LOPEZ VASCONEZ VICTOR FRANCISCO	NACIONAL	300	300,00	0,0300%	260,00	560,00	560
MATA VILLACIS ANGEL FERNANDO	NACIONAL	400	400,00	0,0400%	347,00	747,00	747
MEDISYSTEM HOLDING S.A.	NACIONAL	975.936,00	975.936,00	97,5936%	846.655,00	1.822.591,00	1.822.591
MELENDEZ ENCALADA IGNACIO ABEL EDUAR	NACIONAL	300	300,00	0,0300%	260,00	560,00	560
MIÑO CAJIAO ALVARO SANTIAGO	NACIONAL	600	600,00	0,0600%	521,00	1.121,00	1.121

MOLINA RIVADENEIRA GALO EDUARDO	NACIONAL	400	400,00	0,0400%	347,00	747,00	747
MOLINARI SZEWALD ANDREA DELIA	NACIONAL	600	600,00	0,0600%	521,00	1.121,00	1.121
MONTALVO MONTALVO MARIA ALICIA	NACIONAL	700	700,00	0,0700%	607,00	1.307,00	1.307
MOREANO DAVILA MARCELO ALFONSO	NACIONAL	300	300,00	0,0300%	260,00	560,00	560
MORENO ALVARO GUILLERMO ALFONSO	NACIONAL	400	400,00	0,0400%	347,00	747,00	747
MOYANO AGUILAR JAIME IVAN	NACIONAL	300	300,00	0,0300%	260,00	560,00	560
NAVARRETE DUEÑAS JORGE ENRIQUE	NACIONAL	266	266,00	0,0266%	231,00	497,00	497
PANCHO YANZA WILSON ROGELIO	NACIONAL	700	700,00	0,0700%	607,00	1.307,00	1.307
RUIZ ECHEVERRIA JOSE FERNANDO	NACIONAL	100	100,00	0,0100%	87,00	187,00	187
RUIZ ECHEVERRIA JUAN FRANCISCO	NACIONAL	100	100,00	0,0100%	87,00	187,00	187
RUIZ ECHEVERRIA PABLO SANTIAGO	NACIONAL	100	100,00	0,0100%	87,00	187,00	187
SANTOS BURBANO RAMIRO ESTEBAN	NACIONAL	600	600,00	0,0600%	521,00	1.121,00	1.121
SEVILLA ROMAN LUIS ALEX	NACIONAL	300	300,00	0,0300%	260,00	560,00	560
TAPIA DEL POZO MILTON RAMIRO	NACIONAL	1.200,00	1.200,00	0,1200%	1.041,00	2.241,00	2.241
TAPIA PULLA BRYAN ALEXANDER	NACIONAL	600	600,00	0,0600%	521,00	1.121,00	1.121
VELASTEGUI CAMORALI ESTEBAN ALBERTO	NACIONAL	600	600,00	0,0600%	521,00	1.121,00	1.121
VINUEZA ROJAS LUIS RODRIGO	NACIONAL	300	300,00	0,0300%	260,00	560,00	560
YEPEZ HERRERA LEON RAMIRO	NACIONAL	300	300,00	0,0300%	260,00	560,00	560
ZAMBRANO VERA ALVARO PAUL	NACIONAL	266	266,00	0,0266%	231,00	497,00	497
ZAMORA PAZMIÑO CESAR GERMAN	NACIONAL	300	300,00	0,0300%	260,00	560,00	560
		1.000.000	1.000.000,00	100,00%	867.531,00	1.867.531,00	1.867.531

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC:	1792040531001
RAZÓN SOCIAL:	PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A.

NOMBRE COMERCIAL:	LATINOMEDICAL S.A.		
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL	**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:**	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N	**NÚMERO:**	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	10/07/2006
FEC. INSCRIPCIÓN:	11/07/2006	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	29/10/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PRADERA Calle: ITALIA Numero: N30-146 Interseccion: VANCOUVER Oficina: PB Referencia ubicacion: JUNTO AL CENTRO CULTURAL ITALIANO Telefono Trabajo: 022225520 Telefono Trabajo: 022430761 Telefono Trabajo: 022432065 Fax: 022225520 Web: WWW.VERIS.COM.EC Email: maria.barba@veris.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	14	**ABIERTOS**	13
JURISDICCIÓN	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	**CERRADOS**	1

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1792040531001

RAZÓN SOCIAL: PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 | Estado: ABIERTO - MATRIZ | FEC. INICIO ACT.: 10/07/2006
NOMBRE COMERCIAL: LATINOMEDICAL S.A. | FEC. CIERRE: | FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS EN GENERAL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PRADERA Calle: ITALIA Numero: N30-146 Interseccion: VANCOUVER Referencia: JUNTO AL CENTRO CULTURAL ITALIANO Oficina: PB Telefono Trabajo: 022225520 Telefono Trabajo: 022430761 Telefono Trabajo: 022432066 Fax: 022225520 Web: WWW.VERIS.COM.EC Email: maria.barba@veris.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 | Estado: ABIERTO - OFICINA | FEC. INICIO ACT.: 02/10/2006
NOMBRE COMERCIAL: LATINOMEDICAL S.A. | FEC. CIERRE: | FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: NOGUCHI Numero: 2703 Interseccion: CAÑAR Referencia: DETRAS DE LA CLINICA ALCIVAR Oficina: PB Telefono Trabajo: 042446546 Email: maria.barba@veris.com.ec Web: WWW.VERIS.COM.EC Fax: 042446546

No. ESTABLECIMIENTO: 003 | Estado: ABIERTO - OFICINA | FEC. INICIO ACT.: 02/10/2006
NOMBRE COMERCIAL: LATINOMEDICAL S.A. | FEC. CIERRE: | FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY VIEJO Calle: AV. KENNEDY Numero: 304 Interseccion: CALLE F Referencia: JUNTO AL COLEGIO LA MERCED Oficina: PB Telefono Trabajo: 072880913 Email: maria.barba@veris.com.ec Web: WWW.VERIS.COM.EC Fax: 072880913

No. ESTABLECIMIENTO: 004 | Estado: ABIERTO - OFICINA | FEC. INICIO ACT.: 02/10/2006
NOMBRE COMERCIAL: LATINOMEDICAL S.A. | FEC. CIERRE: | FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: S/N Referencia: INTERIORES DEL MALL DEL SOL Edificio: CENTRO COMERCIAL MALL DEL SOL Carretero: VIA JUAN TANCA MARENGO Kilometro: 1 Y 1/2 Camino: MARGEN IZQUIERDO Telefono Trabajo: 042691600 Email: maria.barba@veris.com.ec Web: WWW.VERIS.COM.EC Fax: 042691600

No. ESTABLECIMIENTO: 005 | Estado: ABIERTO - OFICINA | FEC. INICIO ACT.: 02/10/2006
NOMBRE COMERCIAL: LATINOMEDICAL S.A. | FEC. CIERRE: | FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: CUENCA Calle: AV. 12 DE ABRIL Numero: S/N Interseccion: DEL BATAN Referencia: FRENTE A LOS MOLINOS DEL BATAN Edificio: CENTRO COMERCIAL LOS NOGALES Oficina: PB Telefono Trabajo: 072880913 Email: maria.barba@veris.com.ec Web: WWW.VERIS.COM.EC Fax: 072880913

No. ESTABLECIMIENTO: 006 | Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL | FEC. INICIO ACT.: 18/07/2007
NOMBRE COMERCIAL: LATINOMEDICAL S.A. | FEC. CIERRE: | FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: RUMIÑAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Calle: SANTA CLARA Numero: S/N Interseccion: AV. GENERAL RUMIÑAHUI Referencia: A DOS CUADRAS DE LA ESPE Edificio: SAN LUIS SHOPPING Oficina: N1-131 Telefono Trabajo: 022090302 Telefono Trabajo: 022090303 Telefono Trabajo: 022290221 Fax: 022902222 Web: WWW.VERIS.COM.EC Email: maria.barba@veris.com.ec

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1792040531001

RAZÓN SOCIAL: PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 17/12/2007

NOMBRE COMERCIAL: LATINOMEDICAL **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS EN GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. DE LOS GRANADOS Numero: N2-001 Interseccion: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE AL ALMACEN ROSE GRANADOS Edificio: GRANADOS OUTLET Telefono Trabajo: 022225520 Fax: 022225520 Email: maria.barba@veris.com.ec Web: WWW.VERIS.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 05/08/2009

NOMBRE COMERCIAL: LATINOMEDICAL S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS EN GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: S/N Interseccion: AV. CONSTITUCION 100 Referencia: FRENTE EL CENTRO COMERCIAL MALL DEL SOL Edificio: EXECUTIVE CENTER Piso: 6 Oficina: 608/609/61 Telefono Trabajo: 042609610 Telefono Trabajo: 042691448 Email: maria.barba@veris.com.ec Web: WWW.VERIS.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 010 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 07/05/2010

NOMBRE COMERCIAL: LATINOMEDICAL **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: N41-59 Interseccion: JUAN DE ASCARAY Referencia: FRENTE A MOTRANSA Email: maria.barba@veris.com.ec Telefono Trabajo: 026009600 Web: WWW.VERIS.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 011 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 07/05/2010

NOMBRE COMERCIAL: LATINOMEDICAL S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. DE LOS SHYRIS Numero: N44-26 Interseccion: RIO COCA Referencia: JUNTO A BUEN HOGAR Oficina: 11-20 Email: maria.barba@veris.com.ec Telefono Trabajo: 022432066 Web: WWW.VERIS.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 012 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 07/05/2010

NOMBRE COMERCIAL: LATINOMEDICAL **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: TAMBOLLACTA Calle: AV. QUITUMBE ÑAN Numero: S/N Interseccion: AV. RAFAEL MORAN VALVERDE Referencia: FRENTE AL PATIO DE COMIDAS Edificio: QUICENTRO SUR Oficina: P1-066 Fax: 022225520 Telefono Trabajo: 022225520 Email: maria.barba@veris.com.ec Web: WWW.VERIS.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 013 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 02/02/2011

NOMBRE COMERCIAL: LATINOMEDICAL S.A **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: S/N Interseccion: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Referencia: FRENTRE A MICOMISARIATO Edificio: C.C. ALBAN BORJA Oficina: L. 56A-56B Kilometro: 3.5 Web: WWW.VERIS.COM.EC Telefono Trabajo: 042207120 Email: maria.barba@veris.com.ec

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) WILLS OSPINA JORGE ANDRES, representante legal de la empresa PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A. con RUC Nro. 1792040531001 y dirección ITALIA N30-146 VANCOUVER, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Héctor Mosquera Alcocer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

Emitido el 15 de diciembre de 2015

Validez del certificado: 30 días

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1792040531001

RAZÓN SOCIAL: PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A.

No. ESTABLECIMIENTO:	014	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	26/09/2012
NOMBRE COMERCIAL:	LATINOMEDICAL S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA TERCERA Numero: SOLAR 2 Referencia: JUNTO AL C. C. PLAZA MAYOR Manzana: 269 Web: WWW.VERIS.COM.EC Email: maria.barba@veris.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	009	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	19/02/2010
NOMBRE COMERCIAL:	LATINOMEDICAL S.A.	FEC. CIERRE:	28/02/2013	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: VILLA FLORA Calle: FRANCISCO GOMEZ Numero: 823 Referencia: DIAGONAL AL COLEGIO VILLAVICENCIO PONCE Telefono Trabajo: 022644413

DOY CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERRIFICADO UNA FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE MI CARGO: CONFORME CON LA LEY.

QUITO A 15 DE Diciembre DEL 2014

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMAOCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin
QUITO - ECUADOR

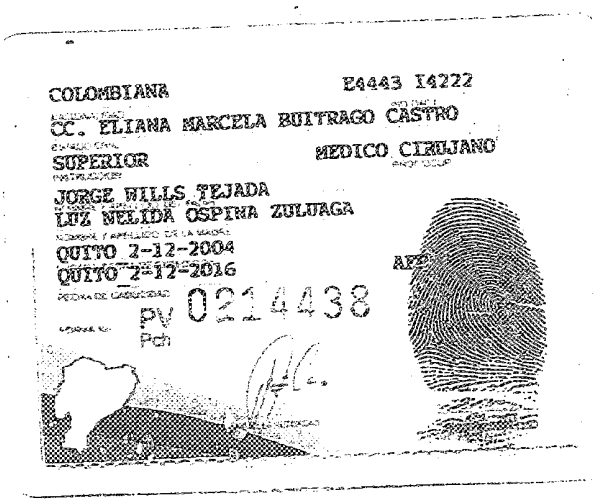

COLOMBIANA E4443 I4222

CC. ELIANA MARCELA BUITRAGO CASTRO

SUPERIOR MEDICO CIRUJANO

JORGE WILLS TEJADA

LUZ NELIDA OSPINA ZULUAGA

QUITO 2-12-2004

QUITO 2-12-2016

PV 0214438

Pch

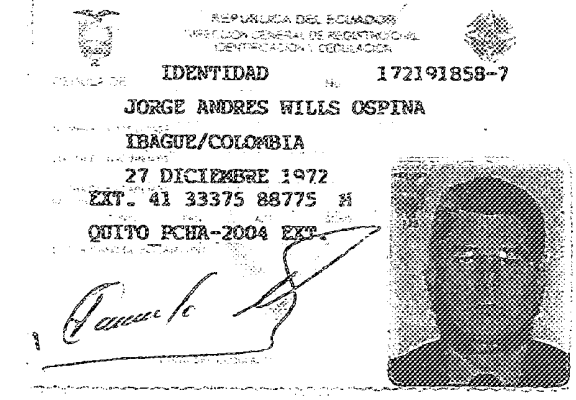

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIDAD No. 172191858-7

JORGE ANDRES WILLS OSPINA

IBAGUE/COLOMBIA

27 DICIEMBRE 1972

EXT. 41 33375 88775 M

QUITO FCHA-2004 EXP.

YO CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO UNA FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE MI CARGO; CONFORME LO DICE LA LEY.

QUITO A 15 DE Diciembre DEL 2015,

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin
QUITO - ECUADOR

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA** DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A., FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN, QUITO A, 15 DE DICIEMBRE DEL 2015.

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
IA

Jaime Andrés Acosta Holguín

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

NOTARIO 28va

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 84144
501361OQMDLJYR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	58355
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6370
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1721918587	WILLS OSPINA JORGE ANDRES	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA /QUITO /15/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1720 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10/07/2006, TOMO: 137

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL